

COMUNICADO

A los artistas, creadores, innovadores, emprendedores y empresarios les comunicamos la continuidad del trabajo en el Senapi, que ahora se viene desarrollando virtualmente conforme a la Resolución Administrativa 13/2020 aprobada el 20 de abril de 2020.

Todo nuestro equipo en todas nuestras direcciones están prestos a seguir adelante en estos tiempos de alerta sanitaria, para que tus obras, marcas y patentes estén protegidas.

Recuerda que puedes realizar tus registros desde casa.
Cuidate y cuida a los tuyos.

La Paz, 12 de mayo 2020